



Síntesis informativa

La Contraloría Municipal es un órgano de control interno institucional. Su función es vigilar que los servidores públicos observen la ley en el desempeño de sus atribuciones. Así mismo evalúa y verifica que los planes, programas, proyectos y demás compromisos y propósitos institucionales fijados por la administración pública se cumplan a cabalidad, vigilando para ello el buen uso y aprovechamiento del patrimonio y la hacienda pública en beneficio del interés colectivo, con la finalidad de fomentar la vocación y dignificación del servicio público, la cultura de la prevención, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el combate a la corrupción.

La revisión administrativa y financiera se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados, que son aplicables al sector público, mismos que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada de manera tal, que permita emitir una opinión razonable sobre los eventos identificados.

Corresponde a las Dependencias del Municipio de Jerécuaro, Gto., determinar, aprobar y divulgar las medidas de control interno y sus objetivos respectivos, que serán aplicados para el mejor desempeño de éstas, mismos que deberán ser cuantificables y razonables. El cumplimiento de tales funciones públicas son responsabilidad de los mandos directivos del ente auditado, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el ente fiscalizado, con base en la revisión practicada.

Lo anterior conforme lo dispone el marco jurídico de actuación de los Servidores Públicos, incluyendo las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Mismos que ofrecen una base razonable para sustentar nuestro "Informe de Resultados de Observaciones y Recomendaciones" remitidos a las Dependencias fiscalizadas y como resultado del proceso de fiscalización. En el presente informe se describen las actividades realizadas por las áreas que integran a la Contraloría Municipal durante el mes de junio del año 2017.



1.0 AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Como parte de la ejecución del Plan de Trabajo Anual de la Contraloría Municipal del Municipio de Jerécuaro Gto., durante el periodo comprendido en mes de junio se realizó visita y revisión a la siguiente Dependencia de Administración Pública Municipal:

Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

1. Reglamento Interno;
2. Organigrama estructural y funcional;
3. Plan de trabajo 2016 de cada una de las áreas que forman parte del Sistema DIF
4. Manual de contabilidad o instrumentos contable que se ejecuta;
5. Manual de organización y procedimientos actualizado;
6. Proyecto operativo anual 2016 de todas las áreas y avances del mismo;
7. Plantilla del personal y tabulador de sueldos;
8. Inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del DIF y aquellos se que se encuentran bajo resguardo;
9. Copia de inscripción al RFC y/o última modificación de las obligaciones fiscales;
10. Copia de las polizas de egresos así como las facturas de honorarios, por representación legal del Sistema Municipal DIF Jerécuaro, Gto.;
11. Auxiliar de movimientos de la cuenta contable denominada retención y contribuciones por paga4r a corto plazo e impuestos sobre nómina, correspondientes al ejercicio fiscal 2016;
12. Inventario del programa desayunos escolares y del programa comedores comunitarios del año 2016;
13. Cantidad de cuotas de recuperación recaudadas durante el ejercicio 201;
14. Concentrado de comunidades respecto a las cuotas de recuperación, y;
15. Auxiliar de contabilidad respecto al adeudo del DIF del Estado de Guanajuato.

Expediente	Dependencia auditada	Fecha de inicio	Oficio de inicio de auditoría	Status
CM.AG.6/12/2017	DIF Municipal	14/06/2017	256/2017	En proceso

Para las obtener evidencias suficientes que sustenten razonablemente el informe de las revisiones, se aplicaron las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener evidencias suficientes que sustenten razonablemente el informe de las auditorías aplicadas



SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA

La Contraloría Municipal, a través de su área de “Supervisión y Control de la Inversión de Obra Pública”, evalúa la calidad de las obras realizadas de acuerdo al Plan Anual de Obra:

Nombre de la Obra: **Construcción de Techo Firme.**

Ubicación de la Obra: **Estanzuela del Romero.**

Contrato: **ADENDUM/OPJ/R33-F1/17-06**

Monto Contratado: **\$ 918,071.56**

Monto Ejecutado: **\$ 918,071.56**

Contratista: **C. Celestino Rodríguez Jiménez.**

Supervisor de Obra. **Ing. Alberto Beatriz Zacapala.**

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el **Supervisor Asignado de la Obra Ing. Alberto Beatriz Zacapala** y Contratista: **C. Celestino Rodríguez Jiménez.**

Nombre de la Obra: **Construcción de Techo Firme.**

Ubicación de la Obra: **La Finca / Tacambarillo.**

Contrato: **OPJ/R33-F1/17-09**

Monto Contratado: **\$ 917,851.95**

Monto Ejecutado: **\$ 917,851.95**

Contratista: **C. Jaime Guerrero Garduño.**

Supervisor de Obra. **Ing. Iasías Tomas Hilario.**

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el **Supervisor Asignado de la Obra Ing. Alberto Beatriz Zacapala** y Contratista: **C. Jaime Guerrero Garduño.**

Nombre de la Obra: **Ampliación de Red Eléctrica Calle Linda Vista.**

Ubicación de la Obra: **Estanzuela del Romero.**

Contrato: **OPJ/R33-F1/16-68**

Monto Contratado: **\$ 612,756.37**

Monto Ejecutado: **\$ 655,581.60**

Contratista: **C. Arturo Rafael Galván Molina.**

Supervisor de Obra: **Ing. Oribel Peregrino Maldonado.**

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el Supervisor Asignado de la Obra, **Ing. Oribel Peregrino Maldonado** y Contratista; **C. Arturo Rafael Galván Molina.**



Nombre de la Obra: **Ampliación de Red Eléctrica Hacia el Centro de Salud.**

Ubicación de la Obra: **Llanos de San Francisco.**

Contrato: **OPJ/R33-F1/16-69**

Monto Contratado: **\$ 113,693.94**

Monto Ejecutado: **\$ 111,989.09**

Contratista: **C. Arturo Rafael Galván Molina.**

Supervisor de Obra: **Ing. Oribel Peregrino Maldonado.**

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el Supervisor Asignado de la Obra, **Ing. Oribel Peregrino Maldonado** y Contratista; **C. Arturo Rafael Galván Molina.**

Nombre de la Obra: **Ampliación de Red Eléctrica en Calle El Sabino Y Ampliación de Red Eléctrica en Calle La Esperanza.**

Ubicación de la Obra: **Cabecera Municipal.**

Contrato: **OPJJ/R33-F1/16-80**

Monto Contratado: **\$ 536,280.38**

Monto Ejecutado: **\$ 560,029.33**

Contratista: **C. Arturo Rafael Galván Molina.**

Supervisor de Obra: **Ing. Oribel Peregrino Maldonado.**

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el Supervisor Asignado de la Obra, **Ing. Oribel Peregrino Maldonado** y Contratista; **C. Arturo Rafael Galván Molina.**

2.0 ASUNTOS JURIDICOS

Durante el mes de junio el departamento de asuntos jurídicos recepcionó la siguiente información:

Se enviaron las Guías de Cumplimiento de la CONAC a la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato.

En coordinación con Comunicación Social se recibe a personal de la Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas para planear el evento de Jornadas de la Transparencia, siendo sede nuestro municipio, dicho evento está programado para el día viernes 14 de julio de la anualidad en curso.

Entrega recepción de Contabilidad y Glosa el C.P. Omar Maldonado Meave entrega a la L.A.E. María de la Luz Ortega Guevara



Contraloría Municipal
Informe de actividades junio 2017



Se recibe escrito de aclaración presentado por la C. Elizabeth Aida Torres Vega, regidora de la fracción Acción Nacional y requerimiento número 009/2017, de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Jerécuaro, donde solicitan copia del informe bimestral enero-febrero de 2016, el cual se atendió haciendo entrega del mismo.

Se recibe queja por parte de la ciudadanía en contra de oficial de tránsito municipal

Se admite queja con número de expediente QD-008/2017, en contra de Hugo Rivera Alcantar, quien fungió como encargado de COMUDE

Se recibe instructivo del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato del expediente número RR-380/2017, relativo al recurso de revisión, promovido por Salvador Araiza en contra de actos imputados a la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato.

Se recibe requerimiento de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Jerécuaro con folio número 00965217, suscrito por el C. Jorge O mediante la vía INFOMEX, donde solicita información de la instancia que sanciona las faltas administrativas; manual, lineamientos, procedimientos, protocolo que regule sus funciones; y adjuntar en digital los documentos que resulten del punto anterior. Dicha solicitud fue atendida en tiempo y forma.

Se recibe acta circunstanciada por parte del C. Martín Vega, Jefe de Servicios Municipales, por el extravió de un contenedor de basura ubicado en calle Calzada Juárez de cabecera municipal.

Acudimos al Auditorio de la Universidad de la Salle campus León al Primer Foro de Evaluación Gubernamental. En este mes asistimos a la 6 reunión de trabajo de la región VII de la Alianza de Contralores Estado-Municipios.